

143197



MODELO DE UTILIDAD
por VEINTE años

en España, a favor de IBEROAMERICANA DEL EMBALAJE, S.A., de nacionalidad española, residente en ALICANTE c/ de Pintor - Aparicio nº 28, cuyo Modelo se refiere a :

"BARRA DE SUSPENSION PARA CAJAS ARMARIO"

-----OoO-----

MEMORIA DESCRIPTIVA

El Modelo se relaciona en general con las barras utilizadas en las cajas armarios para suspender las perchas en que se cuelgan los trajes y vestidos. Más concretamente el Modelo tiene por objeto principal crear una nueva barra

5.- de suspensión para los fines comentados que preferentemente pero no exclusivamente, esta obtenida a partir de una plancha metálica, configurada por troquelado, que longitudinalmente, exceptuando sus extremos, presenta sección semicircular, manteniendo planos sus extremos los cuales son desviados en ángulo de 90º formando sendos faldones o solapas que

10.- se prolongan en sentido descendente en planos verticales y reciprocamente paralelos. Dichos extremos aplanados de la barra, por su pequeña sector que se mantiene horizontal, apoyan respectivamente sobre los bordes superiores de dos

15.- lados opuestos de la caja-armario, de forma que los faldos-



nes de la barra queden aplicados sobre los planos exteriores de dichas paredes enfrentadas de la caja-armario, quedando retenida la barra sobre dicho borde superior de dicha caja mediante la tapa, cuyos faldones circundan y se ajustan sobre la parte superior abierta del armario. Durante esta posición de montaje de la barra, su zona semicircular presenta superiormente la parte curvada para que los ganchos de las perchas puedan colgarse eficazmente estando previstas la producción, en el cuerpo de la barra de unos abultamientos transversales que limitan el deslizamiento de las perchas a lo largo de la barra.

Otra característica más del modelo se debe al hecho de producir sobre la zona intermedia de la barra comenta da unas muescas o estampaciones transversales, en número adecuado, que cumplen dos finalidades una, aumentar la resistencia mecánica de la barra y otra la de crear, conforme antes se ha indicado, unos abultamientos en la superficie de la barra, sobre la que se suspenden las perchas, unos resaltes que limitan el deslizamiento de los ganchos a lo largo de la barra.

En un caso particular de realización del modelo, se ha previsto la posibilidad de que estas estampaciones den lugar a la formación de gargantas o depresiones transversales en el material que forma la barra, en cuyas depresiones se alojarán los ganchos de algunas perchas impidiendo su deslizamiento a lo largo de la barra e impidiendo el desplazamiento de las perchas inmediatas.

Otra característica más del modelo se debe a que el sector horizontal de la barra, en la proximidad de ambos extremos tiene sus laterales o faldones desviados en sentido



divergente creando así sendos asientos de gran amplitud para poder suspender eficazmente la barra sobre los bordes superiores de la caja.

5.- De acuerdo con otra característica más del modelo los extremos expansionados de la barra tienen producido un estampado, en sentido longitudinal, que tiene por misión aumentar la resistencia mecánica de los mismos, evitando así que la barra pueda flexar por el paso de las cargas en ella suspendidas.

10.- Según otra característica prevista en la barra propuesta, sus extremos están desviados en ángulo de 90° formando sendos faldones descendentes habiéndose producido en sus vertices unos troquelados con objeto de incrementar la resistencia de dichas alas e impedir que puedan desviarse.

15.- El modelo en sí proporciona una nueva barra para suspender las perchas en las cajar-armario obtenida a partir de una placha metálica configurada con preferencia, pero no exclusivamente, mediante troquelado, lo que asegura la posibilidad de producirla en gran escala dentro de una manufactura relativamente económica.

20.- Una vez se haya comprendido con mayor claridad el conjunto del Modelo, otros detalles y características del mismo, se irán poniendo de manifiesto en el transcurso de la descripción que se da a continuación, en la que se exponen los detalles más particulares del Modelo, como, asimismo, de los medios que para su puesta en práctica pueden emplearse. Estos detalles se dan a título de ejemplo, haciendo referencia a un caso posible de realización práctica, pero -

25.-

30.- el Modelo no queda limitado, exactamente, a los detalles que



aquí se exponen, debiendo ser considerada, por tanto, esta descripción, desde un punto de vista ilustrativo y sin limitaciones de ninguna clase.

5.- Una idea más amplia de la invención la proporciona la descripción siguiente, en la que se hace referencia a la lámina de dibujo ilustrativo que a esta memoria se acompaña, y en la que de manera un tanto esquemática y exclusivamente por vía de ejemplo, se representan los detalles preferidos por el invento.

10.- En estos dibujos se usan marcas de referencia semejantes para indicar piezas, conjuntos o partes, que se corresponden en las distintas vista presentadas, cuya piezas, detalle y organización se definen de una manera específica en el transcurso de esta memoria y después, se concretan en las notas reivindicatorias finales.

En dichos dibujos:

20.- La figura 1ª, es una vista en perspectiva mostrando fragmentariamente una caja armario de tipo convencional, de la que resulta visible su parte superior abierta y sensiblemente desplazada la tapa que superiormente cierra el armario. En esta figura se aprecia la barra de suspensión para perchas objeto del presente modelo de utilidad, de la que resulta visible uno de sus extremos que apoya sobre el borde de un lateral de la caja quedando aplicado el faldón o extremo desviado de la barra sobre el plano exterior de dicho lateral.

30.- La figura 2ª, es una vista lateral, en sección por un plano vertical del mismo conjunto representado en la figura precedente. En ésta 2ª vista, la tapa está colocada cerrando la caja y reteniendo la barra por sus extremos.



La figura 3ª, es una vista en perspectiva de una barra con las características propuestas por el modelo.

5.- Comentando estos dibujos, se hace la aclaración de que, mediante el núm. -1-, se indica la barra comentada obtenida a partir de chapa metálica a través de un proceso de estampación formando un cuerpo alargado, de sección semicircular y con los extremos -2- y -3- aplanados y desviados en sentido descendente formando ángulos de 90°.

10.- El cuerpo -1- de la barra, según queda indicado, es de sección semicircular y sus laterales ó faldones longitudinales, -4-, en la posición normal de montaje de la barra, se encuentran orientados en sentido descendente.

15.- Los números -5- y -6- indican los resaltes transversales producidos en puntos estratégicos del sector horizontal de la barra con objeto de aumentar su resistencia mecánica y con el propósito de evitar que las perchas puedan deslizarse a lo larga de dicha barra.

20.- Los números -7- y -8- señalan unas depresiones producidas por estampación en los extremos del sector horizontal de la barra con el propósito de asegurar una buena resistencia de dichos extremos evitando que puedan flexar como consecuencia del peso de las prendas suspendidas en las perchas.

25.- Con los números -9- y -10- se indican dos órdenes de depresiones producidas en las arista -11- y -12- formadas por la desviación de los extremos planos, desviados, -2- y -3- que se aplican sobre las paredes extremas de los laterales -13- y -14- de la caja -15-. Dichas depresiones -11- y -12- forman, por el interior de los respectivos ángulos creados entre los extremos planos desviados -2- y -3- y los extre

30.-



5.- mos de la bama-1-, unos abultamientos en ángulo menor de 90° cuyos puntos prominentes se incrustan en los bordes -16- y -17- de los laterales opuestos -13- y -14- de la caja -15-. Mediante esta disposición se logra que la barra -1- no pueda deslizarse indebidamente a lo largo de los citados bordes -16- y -17- sobre los que toma apoyo.

10.- Haciendo ahora referencia a la figura 3ª, se observa que los faldones laterales -4-, del cuerpo de la barra, por los extremos de esta se desvian en sentidos divergentes formando unas crestas -18- cuyo borde queda enfrenteado con el plano interior de los respectivos extremos planos desviados -2- y -3-, creandose entre dichas crestas -18- y dichos extremos planos unos encajes -19- y -20- en los que se alojan, ajustadamente, los bordes -16- y -17- de los laterales -13- y -14-.

15.- Se comprendera facilmente, después de observar los dibujos y la descripción precedente que la actual concepción proporciona una construcción sencilla y efectiva susceptible de poder se llevado a la práctica con gran facilidad, asegurando la obtención de una manufactura relativamente barata.

20.- Este detalle de economía adquiere gran importancia si se considera en los términos de una producción en escala, ya que es evidente, que el mercado puede absorber en cantidades muy considerables del objeto que constituye la inserción y cualquier pequeño ahorro, logrado mediante la aportación de ciertas mejoras durante su fabricación, puede adquirir elevadas proporciones.

25.- Se reitera, que en objeto que constituye el actual Modelo serán susceptibles de introducirse todas aquellas modificaciones de detalle que las circunstancias y la práctica -

30.-



puďieran aconsejar, siempre y cuando que, con las variantes que se introduzcan, no se cambie altere o modifique, la esencialidad del objeto descrito.

N O T A

5.- Se declara como de novedad y propiedad para todo el territorio espańol el contenido de las siguientes

R E I V I N D I C A C I O N E S

10.- 1.^a.- "Barra de suspensi3n para cajas-armario", cuya barra esta formada a partir de una chapa metálica troqueada, que ofrece secci3n simicircular con extremos planos desviados en angulo de 90^o; formando dos faldones de tope, cuya barra se adapta sobre los bordes superiores de dos laterales opuestos de la caja, aplicando sus extremos planos, desviados, sobre los planos exteriores de dichos laterales de la caja quedando finalmente inmovilizada dicha barra por la tapa que cierra superiormente la caja armario.

20.- 2.^a.- "Barra de suspensi3n para cajas-armario", segun reivindicaci3n 1.^a cuya barra se caracteriza por contar, en el interior de los ángulos formados por sus extremos planos desviados, con una serie de abultamientos angulares cuyas cúpides, en la situaci3n de montaje de la barra, se incrustan en el borde de los laterales de la caja que suspenden dicha barra impidiendo el deslizamiento de esta.

25.- 3.^a.- "Barra de suspensi3n para cajas-armario", caracterizada por contar en el plano superior de su tramo horizontal (segun la posici3n de montaje) con unos resaltes y/o depresiones que aumentan la resistencia mecánica de la barra y además limitan el deslizamiento de los ganchos de las perchas.

30.- 4.^a.- "Barra de suspensi3n para cajas-armario", segun nota 1.^a, que se caracteriza además por contar en los ex



94

- 8 -

tremos de su sector horizontal con sendas depresiones orientadas en sentido axial, destinadas para aumentar la resistencia mecánica de los extremos de la barra.

5.- 5ª.- "Barra de suspensión para cajas-armario" que esta constituida por un cuerpo de sección semicircular, cuyos bordes longitudinales se desvian por sus extremos en sentidos divergentes formando en cada extremo dos terminaciones, a modo de crestas, que se enfrentan con el plano interior de los extremos de la barra angularmente desviados, creando con ellos un espacio para el encaje y retención de la barra sobre el borde superior de dos tableros opuestos de la caja.

10.- 6ª.- "BARRA DE SUSPENSION PARA CAJAS-ARMARIO".

15.- Tdo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de OCHO hojas escritas a máquina por una sola de sus caras y dibujos que la ilustran.

Madrid, 16 de noviembre de 1.968

E. GONZALEZ VACA
P. I. P.

